



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN

21801 *Suspensión de la tramitación de procedimientos y de otorgamiento de licencias urbanísticas que puedan contradecir las determinaciones del Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico de Sant Joan*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2011, por mayoría absoluta, el Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico de Sant Joan, publicada en el BOIB núm. 175 de 22-11-2011 y al periódico Última Hora de 25-11-2011, y como complemento a dicha publicación, se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 7 bis. de la Ley 4/2008, de 14 de mayo, de medidas urgentes para un desarrollo territorial sostenible en las Islas Baleares, que continua la suspensión de la tramitación de procedimientos y de otorgamiento de licencias de parcelación, edificación, reforma, demolición, y otras actuaciones que puedan contradecir las determinaciones previstas en dicho Catálogo, y que tiene una duración de dos años, hasta el día 22 de noviembre de 2013. (Publicado en el periódico Última Hora de día 10 de octubre de 2012)

Sant Joan, 11 de octubre de 2012

El Alcalde-Presidente,
Juan Magro Bauzá

